



RESOLUCIÓN N° 001/2009

SANTIAGO, 23 de Enero de 2008

Vistos:

1. Lo dispuesto en el Decreto de Rectoría N° 16-2002 del 19 de Diciembre de 2002 que promulga el Reglamento de Becas y Asistencialidad Estudiantil de la Universidad Miguel de Cervantes.
2. Lo establecido en el anexo N° 2 del mencionado reglamento, respecto de la Beca de Rendimiento Académico en cuanto a su definición, requisitos y procedimientos.

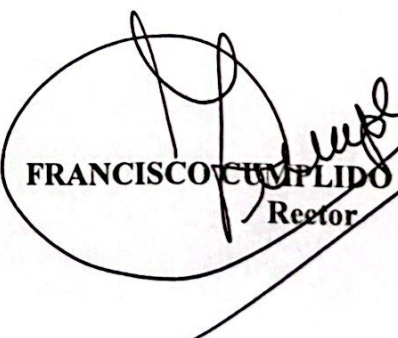
Resuelvo:


Otórgase la Beca de Rendimiento Académico para el año académico 2009 a los alumnos que cumplen con los requisitos señalados en dicho reglamento y que pertenecen a las carreras y cohortes de ingreso que a continuación se indica

- 1.- Soria Peña Miguel Andrés, de la carrera de Auditoría, cohorte de ingreso 2008-1, con calidad de alumno regular vigente, con un promedio de notas acumulado 5.7, con una beca del 50%.
- 2.- Rojas Catalán Pamela Adriana, de la carrera de Auditoría, cohorte de ingreso 2007-1, con calidad de alumna regular vigente, con un promedio de notas acumulado de 5.6, con una beca del 50%.
- 3.- Castro Castro Katherine Marisol, de la carrera de Derecho Diurno, cohorte de ingreso 2008-1, con calidad de alumna regular vigente, con un promedio de notas acumulado 6.0, con una beca del 75%.
- 4.- Larenas Yévenes Camila Alejandra, de la carrera de Derecho Diurno, cohorte de ingreso 2007-1, con calidad de alumna regular vigente, con un promedio de notas acumulado de 5.7, con una beca del 50%.
- 5.- López Fillou Silvia del Carmen, de la carrera de Derecho Vespertino, cohorte de ingreso 2008-1, con calidad de alumna regular vigente, con promedio de notas acumulado de 6.0, con una beca del 75%.
- 6.- Aguilar Navarro Denisse Marlene, de la carrera de Derecho Vespertino, cohorte de ingreso 2007-2, con calidad de alumna regular vigente, con un promedio de notas acumulado de 5.9, con una beca del 50%.

- 7.- Barrueto Cisterna Carla Paola, de la carrera de Derecho Vespertino, cohorte de ingreso 2007-1, con calidad de alumna regular vigente, con un promedio de notas acumulado de 6.1, con una beca de 75%.
- 8.- González Moreno Ismael Adolfo, de la carrera de Derecho Vespertino, cohorte de ingreso 2006-2, con calidad de alumno regular vigente, con un promedio de notas acumulado de 6.0, con una beca de 75%.
- 9.- Fernández Baeza Carmen Gloria, de la carrera de Psicología, cohorte de ingreso 2008-1, con calidad de alumna regular vigente, con un promedio de notas acumulado de 6.4, con una beca de 75%.
- 10.- Meneses Morán Ana Loreto, de la carrera de Pedagogía en Educación Básica Diurna, cohorte de ingreso 2008-1, con calidad de alumna regular vigente, con un promedio de notas acumulado de 6.2, con una beca de 75%.
- 11.- Lopehandia Valdés Karen Viviana, de la carrera de Pedagogía en Educación Básica Diurna, cohorte de ingreso 2007-1, con calidad de alumna regular vigente, con un promedio de notas acumulado de 5.5, con una beca de 50%.
- 12.- San Martín Briones Tania Valentina, de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica Diurna, cohorte de ingreso 2006-1, con calidad de alumna regular vigente, con un promedio de notas acumulado de 6.5, con una beca del 100%.
- 13.- Torres Garrido Rodrigo Alejandro, de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica Vespertina, cohorte de ingreso 2008-1, con calidad de alumno regular vigente, con promedio de notas acumulado de 6.0, con una beca del 75%.
- 14.- Campos Poblete Rodrigo Alejandro, de la carrera de Derecho Vespertino, cohorte de ingreso 2006-1, con calidad de alumna regular vigente, con un promedio de notas acumulado de 5.9, con una beca de 50%.

Anótese, comuníquese y archívese,


FRANCISCO CUMPLIDO CERECEDA
Rector



Distribución

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Dirección de Docencia
Decanato y Escuelas
Registro Académico, Títulos y Grados